



CONTRATO PROGRAMA CON INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.

CURSO 2016-17¹

El Contrato Programa se concibe como un instrumento que guía la actuación y gestión de los responsables de los institutos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria.

La Universidad de Granada (UGR) condiciona parte de la financiación de sus institutos al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos de la UGR, como son la calidad de la docencia, la calidad de los títulos, la internacionalización, la investigación, la gestión eficiente del gasto, la responsabilidad social y la extensión universitaria. El Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece anualmente con sus institutos ese acuerdo de financiación.

La Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) de la UGR establece el procedimiento para la gestión de este Contrato Programa. Este procedimiento, difundido desde su portal web, se articula en torno a dos fases: una de selección de objetivos por parte de los institutos y otra de evaluación de la consecución real de los mismos, por parte de la ODIP en colaboración con distintos servicios de la Universidad de Granada.

Selección de objetivos y puntuación

Los institutos han de alcanzar los objetivos comunes (Anexo I), con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 45 puntos; y han de seleccionar 5 objetivos, entre los denominados elegibles (Anexo II) con una puntuación máxima de 25 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un instituto es de 70 puntos.

¹ Todos los términos contenidos en este documento en los que se utiliza la forma del masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.



<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>IC1 Internacionalización</i>	10
<i>IC2. Página web</i>	5
<i>IC3 Trabajos de posgrado</i>	10
<i>IC4 Producción científica</i>	10
<i>IC5 Financiación externa</i>	10
Total de puntos objetivos comunes	45

<i>Objetivos elegibles</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>IE1 Igualdad y conciliación</i>	5
<i>IE2 Sostenibilidad Ambiental</i>	5
<i>IE3 Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales peligrosos y residuos</i>	5
<i>IE4 Divulgación y Cultura Científica</i>	5
<i>IE5 Identidad Visual Corporativa</i>	5
<i>IE6 Gestión del gasto</i>	5
<i>IE7 Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU</i>	5
<i>IE8 Participación en Consejos de Administración</i>	5
<i>IE9 Transferencia del conocimiento</i>	5
<i>IE10 Participación en redes de colaboración</i>	5

La selección de objetivos se realizará a través de la aplicación diseñada por la ODIP a tal efecto y a la que se accede a través de la siguiente dirección:

http://serinnova.ugr.es/odip/contrato_programa/gestion.php



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Los responsables de cada instituto recibirán un usuario y una contraseña por correo electrónico, con la que accederán a dicha aplicación para seleccionar los objetivos elegibles, hasta el 4 de diciembre de 2016. Una vez finalizado este proceso, se remitirá a los responsables de los institutos una copia del Contrato-Programa de su centro, que deberá ser firmada mediante el portafirmas de la sede electrónica de la UGR, antes del 15 de diciembre de 2016.

Los objetivos elegidos por cada instituto se harán públicos en la página web de la ODIP.

Proceso de evaluación y aportación de evidencias

Una vez firmado Contrato Programa con el instituto, dará inicio el proceso de evaluación que comienza con la aportación, por parte de éste, de las evidencias del logro de cada objetivo (fecha indicada en la ficha de cada objetivo). Estas evidencias se aportarán a través de la aplicación.

Publicación de las evaluaciones

Transcurrida una semana de la fecha prevista de evaluación de cada objetivo, se publicará la puntuación provisional obtenida en el mismo por cada instituto; a partir de ese momento se abre un plazo de 10 días para presentar reclamaciones a dicha puntuación.

El proceso finalizará el 20 de junio con la publicación definitiva obtenida por cada instituto.

Distribución del crédito

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte de la ODIP, se procede a la distribución del crédito consignado a este programa en los Presupuestos de 2016 de la siguiente manera:

- Para calcular la cuantía que podría alcanzar cada Instituto en el Contrato Programa, se divide el total de las consignaciones presupuestarias de 2015 asignadas al Contrato Programa con Institutos (14.364 €) entre los 14 Institutos Universitarios, es decir 1.026€.
- A esos 1026€ se les aplica el porcentaje correspondiente a la puntuación obtenida en la evaluación de los objetivos, tanto comunes como elegibles, para calcular la financiación mínima obtenida según los resultados alcanzados.
- Puesto que no todos los Institutos obtienen la máxima calificación (100 sobre 100), se generan unos excedentes sobre las cantidades que podrían corresponderles. Dichas cantidades se reparten de manera lineal entre los institutos que han alcanzado la máxima calificación en los objetivos comunes.
- La cantidad final obtenida por un Instituto se corresponde con la suma de los apartados 2) y 3) de este documento.



Cronograma

<i>Procedimiento</i>	<i>Plazo</i>
Selección de objetivos elegibles por parte de los institutos	Del 21/11/2016 al 04/12/2016
Firma de los Contratos-Programa por parte de los institutos y de la rectora	Del 05/12/2016 al 15/12/2016
Disposición de evidencias de los Contratos-Programa	Del 15/12/2016 al 15/05/2017
Publicación de la evaluación provisional	06/06/2017
Reclamaciones a la evaluación provisional	Del 07/06/2017 al 18/06/2017
Publicación de la evaluación definitiva	20/06/2017



Anexo I.

Objetivos comunes de los institutos

<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
IC1 Internacionalización	10
▪ Acciones implantadas para favorecer la internacionalización	2
▪ Número de investigadores con experiencia significativa en el extranjero	3
▪ Publicaciones indexadas de coautoría internacional	2
▪ Número de doctorandos e investigadores internacionales recibidos	3
IC2 Página web	5
IC3 Trabajos de posgrado	10
▪ Número de tesis dirigidas por investigadores del instituto durante el curso 2015/2016	4
▪ Número de trabajos fin de máster dirigidos por investigadores del instituto durante el curso 2015/2016	4
▪ Número de doctorados europeos o internacionales en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015	2
IC4 Producción científica	10
▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles	2
▪ Investigadores participantes en Grupos y Proyectos de Investigación	3
▪ Relación entre producción científica indexada de los investigadores del instituto e investigadores en el instituto	5
IC5 Financiación externa	10
Total de puntos objetivos comunes	45



Ficha objetivo (Código)	IC1. Institutos
Denominación	Internacionalización
Definición	Carácter internacional de los investigadores.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Acciones implantadas para favorecer la internacionalización del instituto (Estrategia de Internacionalización del Instituto). (2 ptos)▪ Número de investigadores con experiencia significativa en el extranjero.⁽¹⁾ (3 pto)▪ Publicaciones indexadas con coautoría internacional o en volúmenes colectivos de composición internacional. (2 pto)▪ Número de doctorandos, postdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos.⁽²⁾ (3 ptos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de acciones de internacionalización.▪ Existencia de investigadores con una experiencia significativa en el extranjero.▪ Existencia de publicaciones indexadas con coautoría internacional.▪ Existencia de doctorandos, postdoctorandos e investigadores internacionales recibidos.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluable	Vicerrectorado de Internacionalización – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Listado de acciones implantadas para favorecer la internacionalización o Estrategia de Internacionalización.▪ Listado investigadores con experiencia significativa en el extranjero, destacando la experiencia con la que cuentan.▪ Listado de trabajos de coautoría internacional.▪ Listado de doctorandos, postdoctorandos e investigadores internacionales recibidos.
Observaciones	<p>⁽¹⁾Se entiende por investigador con elementos internacionales significativos aquel que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Titulación obtenida en otro país.▪ Al menos un año de estancia en el extranjero.▪ Acreditación de nivel C1 en alguna lengua extranjera.▪ Actividad en asociaciones académicas y o científicas interna-



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

	<p>cionales.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Dirección de revistas internacionales. <p>⁽²⁾Los profesores e investigadores visitantes deben ser comunicados al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización.</p>
--	---



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IC2. Institutos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Página web</i>
Definición	Suficiencia, adecuación y actualización de la información sobre la finalidad y la investigación disponible en la página web de instituto.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Las páginas web de los institutos deben contener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">▪ Información sobre los objetivos del instituto.▪ Estructura orgánica.▪ Personal del instituto.▪ Grupos y proyectos de investigación adscritos al instituto:<ul style="list-style-type: none">○ Personal.○ Líneas de investigación.○ Publicaciones.○ Financiación.○ Tesis Doctorales defendidas en el seno del grupo o proyecto.▪ Servicios que presta (cuando proceda).
Valor meta	Se debe conseguir el 100% en todos los aspectos anteriores.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Dirección web del Instituto.
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IC3. Institutos
Denominación	Trabajos de Posgrado
Definición	Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster por parte de investigadores del instituto. Doctores europeos o internacionales.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de tesis dirigidas por investigadores del instituto durante el curso 2015/2016. (4 pts)▪ Número de Trabajos Fin de Máster dirigidos por investigadores del instituto en el curso 2015/2016. (4 pts)▪ Número de doctorados europeos o internacionales en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (2 pts)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ La ratio de trabajos de posgrado dirigidos por investigadores del instituto con respecto al número de investigadores doctores permanentes debe ser aproximadamente de 1/6.▪ Deben mantenerse el número de doctorados europeos/internacionales del año 2011
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de febrero de 2017
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Listado de tesis doctorales dirigidas por investigadores del instituto, donde se incluya título, autor, fecha y dirección de tesis.▪ Listado de trabajos fin de máster dirigidos por investigadores del instituto, donde se incluya título, autor, fecha y dirección del trabajo.▪ Listado de doctorados europeos o internacionales en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IC4. Institutos
Denominación	Producción científica
Definición	Calidad de la actividad y producción científica del instituto.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles. (2 pts)▪ Investigadores participantes en Grupos y Proyectos de Investigación. (3 pts)▪ Relación entre producción científica indexada de los investigadores del instituto e investigadores del instituto. (5 pts)
Valor meta	La relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles debe ser al menos el 65%.
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de febrero de 2017
Evaluable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Número de sexenios obtenidos y de sexenios posibles
Observaciones	La puntuación de producción científica de los Grupos se realizará a través de los datos extraídos del SICA el 10 de enero de 2017.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IC5. Institutos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Financiación externa</i>
Definición	Cuantía de la financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de investigadores a tiempo completo del instituto.
Valor meta	Alcanzar al menos 9173€ por investigador.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado y cantidad de financiación obtenida.
Observaciones	



Anexo II.

Objetivos elegibles de los institutos

<i>Objetivos elegibles</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>IE1 Igualdad y conciliación (a cumplir dos)</i>	5
▪ Desarrollo de acciones sobre igualdad	2,5
▪ Desarrollo de acciones sobre conciliación	2,5
▪ Participación de investigadores en acciones formativas sobre igualdad y universidad	2,5
<i>IE2 Sostenibilidad Ambiental</i>	5
▪ Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha	2
▪ Acciones implementadas para la gestión de residuos	2
▪ Visualización de los puntos de reciclaje	1
<i>IE3 Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales peligrosos y residuos (a alcanzar 5 puntos)</i>	5
▪ Identificación de los riesgos laborales	2,5
▪ Identificación de los materiales peligrosos y de los residuos peligrosos y de construcción y propuesta de manipulación de los mismos	1,5
▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos	1
▪ Adopción de medidas de prevención de riesgos y gestión ambiental	2,5
<i>IE4 Divulgación y Cultura Científica</i>	5
<i>IE5 Identidad Visual Corporativa</i>	5
▪ Medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices sobre la identidad visual corporativa	3,5
▪ Acciones que contribuyan a dar visibilidad de la marca UGR	1,5
<i>IE6 Gestión del gasto</i>	5
<i>IE7 Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU</i>	5
<i>IE8 Participación en Consejos de Administración</i>	5
<i>IE9 Transferencia del conocimiento (a cumplir una)</i>	5



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

- Medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D 5
- Creación de Spin-Off 5
- Colaboración con empresas 5
- Patentes 5

IE10 Participación en redes de colaboración

5



Ficha objetivo (Código)	IE1. Institutos
Denominación	Igualdad y conciliación
Definición	Compromiso del instituto con la igualdad y la conciliación.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación sobre igualdad, prevención del acoso y la violencia de género en la universidad. (2,5 pts)▪ Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación sobre conciliación. (2,5 pts)▪ Participación de investigadores del instituto en acciones formativas sobre igualdad y universidad. (2,5 pts)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de acciones sobre igualdad.▪ Existencia de acciones sobre conciliación.▪ Existencia de investigadores participantes en acciones formativas sobre igualdad y conciliación.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluator	Secretariado de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Listado de acciones sobre Igualdad.▪ Listado de acciones sobre Conciliación.▪ Listado de investigadores participantes en acciones formativas sobre igualdad y universidad.
Observaciones	Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en al menos dos de los indicadores sujetos a evaluación.



Ficha objetivo (Código)	IE2. Institutos
Denominación	Sostenibilidad Ambiental
Definición	Compromiso del instituto con la Sostenibilidad como estrategia para reducir el impacto ambiental derivado de su actividad.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha por el Instituto. (2 ptos)▪ Acciones implementadas para la gestión de residuos derivados de la actividad del instituto. (2 ptos)▪ Visualización de los puntos de reciclaje existentes en el instituto. (1 pto)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de medidas de sostenibilidad ambiental.▪ Existencia de acciones implementadas para la gestión de residuos.▪ Existencia de una estrategia de visualización de puntos de reciclaje.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluable	Unidad de Calidad Ambiental – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Listado de medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha y resultados alcanzados.▪ Listado de acciones implementadas para la gestión de residuos y resultados alcanzados.▪ Estrategia de visualización de los puntos de reciclaje.
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de Calidad Ambiental.



Ficha objetivo (Código)	IE3. Institutos
Denominación	Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales peligrosos y residuos
Definición	Contribución a la prevención de riesgos laborales y a la gestión de materiales peligrosos y de residuos como medidas de Seguridad Laboral y Salud.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ El instituto ha identificado los riesgos laborales que comporta su actividad. (2,5 pts)▪ El instituto ha identificado los materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación conveniente de los mismos. (1,5 pts)▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y de manipulación de materiales, maquinaria y residuos peligrosos para el personal investigador (manual de prevención y gestión de materiales y residuos peligrosos, seminarios, carteles informativos...). (1 pto)▪ Medidas de prevención de riesgos laborales y de gestión ambiental puestas en marcha por el instituto. (2,5 pts)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de relación de riesgos laborales identificados.▪ Existencia de un listado de materiales y residuos peligrosos y de construcción.▪ Existencia de una estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de materiales y residuos peligrosos.▪ Adopción de medidas preventivas y de gestión ambiental.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Calidad Ambiental
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Listado de proyectos y el riesgo que comporta, junto con las medidas de prevención antes señaladas. Acciones específicas puestas en marcha para su prevención.▪ Listado de materiales y residuos peligrosos y de construcción generados por el instituto, propuesta de manipulación de los mismos y resultados alcanzados.▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de materiales y residuos peligrosos.▪ Listado de medidas de prevención de riesgos laborales en materia de Seguridad y Salud, y resultados alcanzados.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de Calidad Ambiental y al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales. Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en los tres primeros, en los tres últimos o en el primero y el último de los indicadores sujetos a evaluación.
---------------	--



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Ficha objetivo (Código)	IE4. Institutos
Denominación	Divulgación y Cultura Científica
Definición	Compromiso del instituto con la divulgación de la cultura científica.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Participación en actividades de divulgación científica.
Valor meta	Existencia de actividades de divulgación científica en las que participa el instituto.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Unidad de Cultura Científica - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de actividades de divulgación y cultura científica en las que han participado investigadores del instituto e investigadores participantes.
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IE5. Institutos
Denominación	Identidad Visual Corporativa
Definición	Compromiso con la implementación de la Identidad Visual Corporativa y el fortalecimiento de la Marca Universidad de Granada.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">Medidas para garantizar que en todas las acciones públicas organizadas por el instituto se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa que ofrece el órgano competente en la UGR de este ámbito. (3,5 pts)Acciones que contribuyan a dar visibilidad y a potenciar la marca Universidad de Granada. (1,5 pts)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">Existencia de medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices.Existencia de acciones que contribuyan a la visibilidad de a la marca UGR.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Gestión de la Comunicación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Listado de medidas para garantizar que en todas las acciones públicas se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa.Listado de acciones para contribuir y visibilizar la marca Universidad de Granada.
Observaciones	



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IE6. Institutos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Gestión del gasto.</i>
Definición	Gestión eficiente y programación equilibrada de gastos.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Medidas implementadas por el instituto que produzcan un ahorro del presupuesto global.
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de medidas para favorecer el ahorro.▪ Existencia de ahorro sobre el presupuesto global del instituto.
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	31 de diciembre de 2016
Evaluador	Oficina de Asuntos Económicos - Oficina De Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de medidas.
Observaciones	



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Ficha objetivo (Código)	IE7. Institutos
Denominación	Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU
Definición	Cuantía de los ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU y de los derechos reconocidos por patentes.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre la cantidad total de los ingresos y los derechos reconocidos por patentes y el número de investigadores a tiempo completo del instituto.
Valor meta	Alcanzar al menos 1412€ por investigador a tiempo completo.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado y cantidad de cada uno de los ingresos o derechos.
Observaciones	



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IE8. Instituto</i>
<i>Denominación</i>	<i>Participación en Consejos de Administración</i>
Definición	Participación de investigadores del instituto en Consejos de Administración o equivalentes en empresas basadas en el conocimiento.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Investigadores del instituto en Consejos de Administración de empresas basadas en el conocimiento.
Valor meta	Existencia de investigadores que participan en Consejos de Administración.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de investigadores y empresas en las que participan.
Observaciones	



Ficha objetivo (Código)	IE9. Instituto
Denominación	Transferencia del conocimiento
Definición	Realización de actividades de Transferencia del conocimiento y colaboración con empresas.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">Medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D. (5 pts)Creación de Spin-Off. (5 pts)Colaboración con empresas. (5 pts)Patentes. (5 pts)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">Existencia de medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D.Existencia de Spin-Off.Existencia de empresas colaboradoras.Existencia de patentes.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Listado de medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D.Listado Spin-Off creadas o empresas con las que se colabora.Listado de patentes.
Observaciones	Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en al menos en uno de los indicadores sujetos a evaluación.



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>IE10. Instituto</i>
<i>Denominación</i>	<i>Participación en redes de colaboración</i>
Definición	Participación de investigadores en redes activas de colaboración en investigación.
Nivel de análisis	Institutos
Evaluación (Indicadores a medir)	Redes activas de colaboración con otras universidades en investigación en las que participan investigadores del instituto.
Valor meta	Existencia de investigadores del instituto que participan redes activas de colaboración.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de investigadores que participan en una red de colaboración incluyendo: <ul style="list-style-type: none">▪ Nombre y apellidos.▪ DNI/Pasaporte.▪ Universidad/es con las que se colabora.▪ Objeto de la red.▪ Acciones realizadas por la red en el curso 2016-2017.
Observaciones	